

# LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA EN EL ESPAÑOL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

*María José Rincón González*

Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía/Academia Dominicana de la Lengua

RESUMEN: El presente capítulo describe la producción lexicográfica dominicana enmarcada en el que hemos denominado *periodo inicial*, que abarca desde los *Catálogos* que Antonio del Monte y Tejada y José Enrique García incluyen en sus obras históricas en 1853 y 1876, respectivamente, hasta la publicación del primer diccionario independiente, el *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas* de Rodolfo Domingo Cambiaso en 1916. En este periodo inicial, la lexicografía del español dominicano se caracteriza por su vinculación estrecha con la historiografía y por el interés exclusivo por el registro del léxico indígena antillano. La descripción detallada de las tres obras referidas y su análisis metalexicográfico da cuenta de sus deficiencias técnicas a la luz de los presupuestos metodológicos de la lexicografía actual, pero contribuye a su valoración como primeras manifestaciones del interés por el registro de una parcela léxica del español dominicano y, especialmente, como fundamento para el estudio de la historia de la lexicografía dominicana.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía, metalexicografía, diccionario, español dominicano, indigenismos.

ABSTRACT: This chapter describes Dominican lexicographic production within what we have termed *the initial period*, which spans from the *Catálogos* included by Antonio del Monte y Tejada and José Enrique García in their historical works in 1853 and 1876, respectively, to the publication of the first independent dictionary, Rodolfo Domingo Cambiaso's *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas* in 1916. During this initial period, Dominican Spanish lexicography is characterized

---

\* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI.

by its close connection with historiography and its exclusive interest in recording Antillean indigenous lexicon. The detailed description of the three referred works and their metalexigraphic analysis reveal their technical deficiencies according to the methodological presuppositions of contemporary lexicography. However, it contributes to their appreciation as the first expressions of interest in documenting a lexical area of Dominican Spanish and, especially, as a foundation for the study of the history of Dominican lexicography.

**KEYWORDS:** Lexicography, metalexigraphic, dictionary, Dominican Spanish, indigenous loanwords.

## 1. Introducción

La formación de la República Dominicana como un Estado nacional independiente de Haití y de España, su metrópoli colonial, dan carácter peculiar al proceso independentista dominicano, desarrollado a lo largo del siglo XIX en el contexto histórico de las independencias de las nuevas repúblicas americanas. Este proceso vivido en la isla de La Española tiene su punto de partida histórico el 1 de diciembre de 1821, con la proclamación de la independencia, después denominada Independencia Efímera, a la que puso fin la ocupación militar haitiana y la anexión de la parte española de la isla a la República de Haití el 9 de febrero de 1822. Tras un periodo de más de dos décadas de dominación haitiana, en 1844 tiene lugar una nueva proclamación de la independencia de la República Dominicana, que marca el comienzo de la Guerra de la Independencia y que acabaría revirtiendo la unificación temporal con Haití. Tras una cuestionada anexión a España, la Guerra de la Restauración y la anulación, en 1865, de la anexión por parte de Isabel II pusieron fin al dominio español sobre Santo Domingo.

La identidad nacional de la nueva República Dominicana se construye por razones históricas a partir de una caracterización que establece diferencias no solo con la antigua metrópoli europea, sino, y muy especialmente, con la invasora República de Haití. La asunción de la lengua española como un rasgo identitario esencial de la dominicanidad, más allá del vínculo histórico con España, se convierte en un rasgo cultural que define lo dominicano y lo diferencia del francés y del criollo haitiano.

La creación de una identidad nacional vinculada al nacimiento y la justificación de un Estado nacional independiente bebe de la revisión crítica del

pasado y de la valoración de los elementos y rasgos culturales anteriores a la conquista y la colonización española, relacionados directamente con el pasado prehispánico. Este pasado anterior a lo español se carga de valor como fundamento de lo dominicano y de la constitución de la nueva república. El pensamiento dominicano de la segunda mitad del siglo XIX redescubre los pueblos originarios y les da protagonismo indiscutible en la poesía y la narrativa de los albores republicanos; así lo muestran las principales producciones literarias: *Los amores de los indios*, novela de Alejandro Angulo Guridi (1843), *Iguaniona*, drama histórico de Javier Angulo Guridi (1867), *Enriquillo. Leyenda histórica dominicana*, novela de Manuel de Jesús Galván (1879-1882), o el extenso poema *Anacaona*, de Salomé Ureña (1880).

Revalorizar el pasado prehispánico se convierte, también a mediados del siglo XIX, en el germen de la lexicografía dominicana. Esta práctica lexicográfica incipiente, surgida paralelamente a la formación nacional, está estrechamente vinculada con el legado indígena, asumido como punto de partida histórico de lo intrínsecamente dominicano. La relación estrecha de las primeras manifestaciones lexicográficas con la historia nacional y con su estudio y sistematización caracterizan su desarrollo. El registro de los indigenismos da cuenta de este interés por el pasado prehispánico y de su revalorización como lo esencialmente propio, anterior a lo español y lo haitiano, y considerado, por tanto, como rasgo definitorio de la dominicanidad.

El primer impulso lexicográfico indigenista se hace presente en el *Catálogo* que Antonio del Monte y Tejada incorpora, en 1853, a su *Historia de Santo Domingo*; y se consolida con la publicación, en 1876, del «Catálogo de los nombres propios del idioma haitiano que quedan en uso, enriquecido con la nomenclatura de las voces cuyo significado se recuerda por tradición», incluido en la obra *Memorias para la historia de Quisqueya*, publicada por el historiador dominicano José Gabriel García.

El nacimiento del siglo XX es testigo de la continuación del camino abierto por Del Monte y García con los balbuceos de la lexicografía escondida de *Quisqueyanismo*, de Rodolfo Domingo Cambiaso, aparecido en 1900, que se prolonga y enriquece con el *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*, publicado por el mismo autor en 1916, pionero como obra lexicográfica independiente y desligada de otras disciplinas.

Tras el impulso de la iniciativa lexicográfica de Cambiaso se abrirá una nueva etapa, que escapa a los límites de este capítulo, con las *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, de Emiliano Tejera, publicadas en la

*Revista de Educación* antes de su fallecimiento en 1923 y que aparecen, por primera vez, en forma de libro en 1935, con adiciones y correcciones del hijo del autor.

Estas primeras manifestaciones lexicográficas, que registran el legado lingüístico prehispánico en la historia y la lengua nacional, suponen la fundación, mediado el siglo XIX, de la lexicografía dominicana. Detrás del impulso para este registro, además del contexto histórico particular de la República Dominicana, hay motivaciones compartidas con otras lexicografías hispanoamericanas. Así, como apunta Huisa Téllez, en su florecimiento «[...] se condensan fenómenos culturales mayores, como el Romanticismo, que apuntalaba el conocimiento de las tradiciones del *pueblo*, y la Ilustración, en cuanto al interés enciclopédico, que en tierras americanas tuvo naturalmente mucha acogida» (2012: 157).

La visión romántica de lo indígena, que apoya el proceso de creación y diferenciación de las nuevas nacionalidades, se plasma también en el discurso lexicográfico, que convierte al componente léxico indígena antillano en «un emblema de la idiosincrasia del español antillano» y en «un punto de referencia identitario en los discursos metalingüísticos antillanos» (Jansen 2015: 75-76). La trascendencia de la primitiva lexicografía del indigenismo, rudimentaria y balbuceante, y de sus cultivadores, está en que sentaron las bases del primer reconocimiento y valoración de un tipo particular de diferenciación léxica en el español dominicano, impulsaron su estudio y su registro y, por el camino, dejaron datos, aún fragmentarios, sobre otras parcelas léxicas que no fueron aún consideradas interesantes para su registro lexicográfico.

Al contrario de lo sucedido con las voces de raigambre indígena, tarda en tomarse conciencia de la expresión criolla de raíces hispánicas y en manifestarse interés por registrarla. A las obras lexicográficas indigenistas, que sin duda sirvieron como acicate para el estudio de la diferenciación léxica, se suma, en la tercera década del siglo XX, la contribución de Rafael Brito al registro del léxico dominicano en su *Diccionario de criollismos* (1930), el primero en la República Dominicana con el objetivo expreso de registrar usos y peculiaridades del español hablado en la región dominicana del Cibao, en el que prima el criterio purista de reprobación de todos los usos que se consideran apartados de una idea del español peninsular, siempre tomada como punto de referencia normativo.

Habría que esperar una década para la consolidación de la labor de la Academia Dominicana de la Lengua, que avalará la publicación de dos obras que, fuera ya de los límites de este estudio, apuntan a la consolidación de la le-

xicografía dominicana: los *Dominicanismos* de Patín Maceo (1940), primer diccionario dominicano propiamente dicho, con aspiración de exhaustividad, y que representa un avance extraordinario en la disciplina en el contexto dominicano, y el *Vocabulario de afronegrismos* de Larrazábal Blanco, aparecido en 1941 en el *Boletín* de la corporación académica, pionero dominicano en el interés por las raíces del afroamericanismo.

## 2. Estado de la cuestión

Los inicios de la lexicografía del español dominicano (1853-1916) presentan una caracterización uniforme en cuanto a su objeto de estudio, el léxico indoantillano, tanto el conservado documentalmente en textos coloniales como el que pervive en el uso dominicano de la época. En los aspectos formales, rudimentarios y asistemáticos, las obras que lo integran muestran un desarrollo progresivo tanto en su estructura, ordenación e independencia de otras disciplinas, como en el número de lemas registrados y la información que sobre ellos se proporciona.

La práctica lexicográfica inicial toma forma en dos catálogos de voces prehispánicas, ordenadas por sus elementos compositivos, que Antonio del Monte y José Enrique García incluyen en sus obras ensayísticas de carácter historiográfico, en 1853 y 1876, respectivamente, productos propios de una lexicografía oculta en obras dedicadas a otras disciplinas, y que, hasta este estudio, habían pasado desapercibidas para la investigación metalexigráfica dominicana; pervive en los apuntes léxicos, gramaticales o cuasi etnográficos sobre las lenguas prehispánicas de *Quisqueyanismo*, publicado por Rodolfo Domingo Cambiaso en 1900, y culmina con la aparición del *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*, publicado por este autor en 1916, cuya condición de primer diccionario independiente de la tradición diccionarística dominicana lo hace objeto de análisis de particular interés.

Con la aparición de esta obra se cierra el periodo inicial, marcadamente indigenista y estrechamente imbricado en la narración historiográfica, y se abre paso una nueva etapa en la que, al mantenido interés por las voces prehispánicas, se suma el registro de usos propios del español dominicano y de voces de distintas procedencias etimológicas, en obras lexicográficas progresivamente desligadas de otras disciplinas.

Si, como afirma Alba (2004: 344), «los trabajos sobre la realidad lingüística dominicana no son muy abundantes», la investigación metalexigráfica

dominicana es prácticamente inexistente e incluso más tardía que el estudio de otros aspectos lingüísticos y dialectológicos.

La inexistencia de estudios abarcadores de la lexicografía en la República Dominicana, o de referencias a esta etapa inicial, de propuestas de periodización o de estudios metalexigráficos se hace patente tras un repaso de la bibliografía especializada, cuyos datos parten de obras aparecidas en el segundo cuarto del siglo xx, sin mencionar la lexicografía decimonónica de corte indigenista. Céspedes (1986: 10), en su prólogo a la segunda edición del *Diccionario de dominicanismos* de Deive, reconoce que «la producción de diccionarios de dominicanismos, por laboriosa y llena de dificultades, ha sido muy exigua» y destaca como hitos en la materia el *Diccionario de criollismos* de Brito (1930) y los *Dominicanismos* de Patín (1947). Lipski (1996: 368) cita, sin tipificarla y englobándola entre los escasos estudios del léxico dominicano, la obra de Brito. Haensch y Omeñaca (1997: 316-326) registran el *Diccionario de dominicanismos* de Deive (1977<sup>1</sup>); Bajo (2000: 192), las *Obras lexicográficas* de Patín (1940<sup>1</sup>, 1947<sup>2</sup>). Aleza y Enguita (2002: 315-330) limitan las menciones a Patín (1940<sup>1</sup>, 1947<sup>2</sup>) y Deive (1977<sup>1</sup>). Todavía Klump (2014: 12) considera el *Diccionario de criollismos* de Brito como el «precursor de la lexicografía dominicana», como vocabulario que registra usos propios de la región norteña del Cibao.

Habrá que esperar a que la publicación del *Diccionario del español dominicano*, en 2013, despierte interés por la producción lexicográfica dominicana y dé pie al primer recorrido integrador por sus obras, realizado por Klump, tomando como punto de partida el *Diccionario de criollismos* de Brito, con el propósito de examinar la trayectoria de los diccionarios monolingües dominicanos «desde una perspectiva cronológica esbozando las grandes líneas de desarrollo dentro de la lexicografía nacional dominicana», que considera «todavía en gran medida desconocida» (2014: 139).

Las obras lexicográficas del periodo fundacional de la lexicografía dominicana, publicadas entre 1853 y 1916, no solo no han sido objeto de estudio metalexigráfico, sino que han permanecido desatendidas y prácticamente desconocidas hasta su incorporación como objetos de estudio al proyecto del *Tesoro lexicográfico del español en América*, que ha impulsado su localización, estudio y digitalización, además de favorecer su análisis metalexigráfico. Por lo tanto, la caracterización general y particular que se propone a continuación puede convertirse en un aporte para el esbozo de los rasgos esenciales de las producciones lexicográficas de esta etapa inicial y para establecer las bases de una historia de la lexicografía dominicana.

### 3. Características generales de los repertorios. Cronología y tipología

Como para los estudios de otros aspectos de la realidad lingüística dominicana, incluso bien entrado el siglo XX, en su mayoría suscritos por «historiadores, folkloristas, en fin, escritores de otras áreas o aficionados con preocupaciones por los asuntos lingüísticos» (Alba 2004: 344), la producción lexicográfica dominicana de la etapa inicial está estrechamente vinculada a la historiografía. Resulta particularmente significativo que las dos primeras manifestaciones de este interés lexicográfico, los *Catálogos* de Del Monte y García, estén insertas en sendas obras historiográficas, cuya tipología condiciona objetivos y destinatarios, a los que sus autores se refieren tangencialmente en su discurso y, en el caso de García, en los preliminares de la obra. Del Monte, que ofrece su *Catálogo* «á la curiosidad pública» (1853: 371), lo utiliza como ilustración del capítulo dedicado a los idiomas prehispánicos de la isla de La Española. García, en las «Ideas preliminares» que sirven de prólogo a sus *Memorias para la historia de Quisqueya*, dedicada por el autor a la juventud dominicana, justifica la obra que incluye el *Catálogo* como apéndice como servicio a la patria por los beneficios que le puede acarrear el conocimiento de la historia nacional:

La historia privada de Quisqueya casi no contiene una sola página que no abrigue la solución de algún problema político, económico y social, o que no encierre algún ejemplo práctico de que la buena crítica y la sana filosofía puedan servirse para disipar las dudas del espíritu [...] (García 1876: 32).

Las publicaciones de Cambiaso sobre las lenguas prehispánicas de La Española, que le siguen en el tiempo, son aportaciones cercanas a la etnografía histórica; así lo traslucen sus palabras en la dedicatoria al lector del *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*: «Son, estos trabajos, el fruto de muchas noches de labor, también de mucha paciencia y de un poco de asiduidad. Es todo. Mas no alcanzarían a su propósito, si no acarrearán otras labores, que ayuden a iluminar la vida de unas razas injustamente calumniadas» (1916: III). Sus miras están puestas en el futuro, tal vez en el convencimiento de que sus contemporáneos no están preparados para valorar y continuar su obra: «[...] esos sueños me hicieron escribir lo que yo titulo de materiales para lo porvenir, cuando exista en el país el verdadero progreso científico y moral, [...] sino una juventud sana, vigorosa, modesta, de buena voluntad [...]» (1916: III).

Las primeras manifestaciones lexicográficas dominicanas se fundamentan en el registro, con distintos criterios rudimentarios de ordenación, de un puñado de voces indígenas. El *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas* de Cambiaso apunta, en cambio, a una nueva perspectiva metodológica, en la que al mero asiento de voces se suma la utilidad como obra de consulta independiente.

#### 4. Descripción y análisis de las obras

Un estudio de la práctica lexicográfica en las primeras manifestaciones de esta disciplina en la República Dominicana, a través de sus características macro y microestructurales, ayudará a comprender las motivaciones que las produjeron, su génesis y su desarrollo, y a discernir qué aspectos fueron superados por las obras que las sucedieron y qué tareas quedan pendientes.

##### 4.1. «Catálogo», Historia de Santo Domingo: desde su descubrimiento hasta nuestros días (*Antonio del Monte y Tejada, 1853*)

El jurista Antonio del Monte y Tejada, pionero de la historiografía dominicana, nació en Santiago de los Caballeros el 29 de septiembre de 1780. En 1804, tras la invasión haitiana de la parte española de la isla de Santo Domingo, se traslada a Cuba, donde vivirá hasta su muerte en La Habana el 19 de noviembre de 1861.

En 1853 publicó el primer volumen de la *Historia de Santo Domingo: desde su descubrimiento hasta nuestros días* en el establecimiento tipográfico Soler de La Habana. En su correspondencia reconoce que no fue posible continuar con la impresión de los siguientes volúmenes de la obra por la quiebra de las editoras que tuvieron a cargo su publicación.

En el capítulo X del primer volumen, titulado «El almirante don Cristóbal Colón y los indios Incayos. Desde 1495 hasta 1496», Del Monte incluye un apartado dedicado a los «Indios indígenas, su población, usos, costumbres, creencias, lengua y literatura», en el que se hace referencia a la realidad lingüística prehispánica de La Española:

En la Isla ecsistian, como ya hemos dicho, dialectos mas o menos cultos, y era opinion reconocida entre los Indios, que el del centro de la Vega tenia mas sonoridad

y pureza. Este idioma era el Yucayo, que hablaban todos los habitantes de las Islas conocidas hoy por las Lucayas ó Antillas, no obstante que habia alguna variedad entre estos mismos (Del Monte 1853: 370).

Dedica especial atención al proceso de formación de palabras de esta lengua, «[...] de tan sencillo artificio en sus raíces y derivados, que admira el mecanismo de su formación, pues que con un simple monosílabo ó disílabo variaban las voces de significación [...]» (Del Monte 1853: 370). Estas reflexiones sobre la composición de palabras justifican la incorporación de lo que llama un *catálogo* de los elementos compositivos que intervenían en la formación léxica:

Estas raíces estaban reducidas á un orden de anteposiciones, y cuando empezaban, mediaban ó concluían, aunque variaban el sentido de las voces, conservaban cierto enlace con la idea generadora, como se advertirá en el siguiente catálogo, que presentamos á la curiosidad pública (Del Monte 1853: 371).

La elección de la denominación de *catálogo*, tanto para esta obra como para la de José Gabriel García, su continuadora de 1876, responde a su condición de relación ordenada de elementos relacionados entre sí: voces prehispánicas ordenadas según los elementos compositivos que las forman. Los elementos compositivos registrados son tres: *ana*, que vincula con palabras referidas a la agricultura; *agua*, relacionado con el agua; y *coa*, con el fuego. Para cada elemento compositivo se proponen tres ejemplos de aparición según su posición en la palabra: *principio*, *medio* y *fin*. Sin embargo, no se proporcionan datos sobre el significado o la referencia de estas voces prehispánicas aducidas como ejemplos.

A continuación, y como ejemplificación de la «sonoridad y fluidez del idioma» y de su «riqueza y lujo de vocales, diptongos y triptongos», incluye una relación de voces, organizadas según las vocales y diptongos que presentan en sus terminaciones, para las que sí se registra una aproximación de definición.

Las entradas están organizadas en torno a ocho terminaciones vocálicas (-ai, -ao, -ei, -ía, -ío, -i, -oa, -uá). En total se registran treinta y tres lemas, todos sustantivos, de los cuales dieciséis son nombres propios: a) topónimos: *Cahai*, *Adamanai*, *Caibai*, *Bonao*, *Cibao*, *Igüei*, *Bohío* o *Bojío*, *Aytí*, *Macorí*, *Ocoa*, *Maguá*, *Aniguayaguá*; b) hidrónimos: *Bao*, *Mao*; y c) antropónimos: *Bonao*, *Atuei*, *Cayacoa*; y diecisiete son nombres comunes: a) zoónimos: *guarcao*, *cao*, *jutía*, *manatí*, *quemí*, *corí*, *mojuí*; b) fitónimos: *mamei*, *copei*,

*macío, ají, jaguá*; c) entorno y cultura material: *canei, naboría, canoa, coa, barbacoa*.

Entre ellos únicamente se registra un caso de variante gráfica, presentada en un lema geminado separado por la conjunción *o*:

BOHÍO ò BOJÍO... Nombre de la Isla Española.

Las definiciones son breves, construidas a partir del hiperónimo, al que se añaden sintagmas que aportan datos sucintos sobre algunos rasgos distintivos:

COPEI. Arbol resinoso que produce la goma.

AJÍ. Fruta picante como la pimienta.

CANOA. Pequeña embarcacion India.

COA. Instrumento de agricultura.

BARBACOA. Aposento alto en el techo de las casas.

Del Monte justifica la incorporación de esta descripción de la lengua indígena a su *Historia de Santo Domingo* por tratarse de la que hablaban los primeros indios que entraron en contacto con los españoles, cuyo conocimiento considera imprescindible para la «verdadera inteligencia de esta historia»: «Si me he detenido en esta descripción, ha sido con tanta mas razon, quanto que siendo los primeros Indios que se conocieron y trataron, ha debido ser el tipo de los que describieron los conquistadores [...]» (1853: 383). Lamenta la desaparición de su lengua y apunta a su supervivencia fragmentaria en el español antillano: «Desgraciadamente este idioma ó dialecto ha desaparecido con la confusion de sus raices, y aparece hoy como elemento de los idiomas provinciales que se hablan en las Antillas» (1853: 381).

Este asiento breve y rudimentario se convierte en la primera manifestación de un impulso lexicográfico en la República Dominicana, ejemplo significativo de lexicografía escondida porque representa los primeros balbuceos del interés por registrar de forma ordenada voces que se consideran particulares de esos «idiomas provinciales» de las Antillas.

Entre 1890 y 1892, ya fallecido Del Monte, su *Historia de Santo Domingo* se publica completa en Santo Domingo en cuatro volúmenes en la imprenta de García Hermanos, gracias al apoyo de la Sociedad Amigos del País de la República Dominicana. Una Advertencia preliminar hace referencia a las diferencias entre las ediciones de 1853 y 1890:

Parece necesario advertir que las diferencias que se notan entre el primer tomo impreso en la ciudad de la Habana en 1852 (sic), y la presente edición, se deben a las correcciones hechas en él por encargo especial de la respetable familia del autor y a su vista (Del Monte 1890: I).

Entre los cambios más notables está la supresión en el capítulo X del breve catálogo dedicado al registro del léxico prehispánico, con lo que esta primera manifestación de la lexicografía dominicana no tiene continuidad en la historia editorial de la obra.

La publicación en 1876 de *Memorias para la historia de Quisqueya* de José Gabriel García, que contiene lo que parece tratarse de una continuación y ampliación del contenido de las aportaciones lexicográficas de Del Monte, podría haber motivado la supresión del catálogo incluido en la edición habanera de 1853, teniendo en cuenta además que García fue el impresor encargado de esta segunda edición de la *Historia de Santo Domingo*.

#### 4.2. «Catálogo de los nombres propios del idioma haitiano que quedan en uso, enriquecido con la nomenclatura de las voces cuyo significado se recuerda por tradición», *Memorias para la historia de Quisqueya* (José Gabriel García, 1876)

José Gabriel García, principal exponente, junto a Antonio del Monte Tejada, de la historiografía tradicional (Moya Pons 1999: 43) nació en Santo Domingo de Guzmán el 13 de enero de 1834 y allí murió el 19 de enero de 1910. Como apunta Cassá (2017: 15):

Perteneció a la generación que consolidó la Independencia Nacional en luchas sucesivas que condujeron desde la Independencia de la República de Haití en 1844, a la lucha anticolonial frente a España durante el periodo de Anexión y contra los intentos anexionistas que Báez negoció con los Estados Unidos de América.

Dedicado al estudio, el periodismo y la historia, fundó junto a su hermano Manuel la imprenta García Hermanos. Su obra histórica *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, concebida en sus dos primeras ediciones (1867 y 1872) como un manual escolar, llegó en 1906, año de su conclusión, a cuatro tomos. Al *Compendio* se sumó, en 1876, *Memorias para la historia de Quisqueya, o sea de la antigua parte española de Santo Domingo desde el*

*descubrimiento de la isla hasta la constitución de la República Dominicana*, dedicada a la historia del descubrimiento, conquista y colonización de la isla hasta su independencia. A estas obras se añaden los *Rasgos biográficos de dominicanos celebres* y el inconcluso *Diccionario geográfico-histórico de la República Dominicana*, recogido en forma de fichas e inédito hasta su publicación en 2017 por el Archivo General de la Nación como parte de sus *Obras completas*.

En el capítulo IV de las *Memorias para la historia de Quisqueya*, dedicado al «Estado de la isla de Haití en la época del descubrimiento» y al «Carácter, costumbres, ocupaciones, gobierno, religión y creencias de sus habitantes primitivos», García hace referencia, sucinta en comparación con el espacio que le dedica Del Monte a estos aspectos, a la situación lingüística prehispánica de la isla de Santo Domingo:

Aunque prevalecieron en la isla algunos dialectos más o menos cultos, el idioma principal que orígenes de ella era Lucayo, común a todos los pueblos de las Antillas. Como desgraciadamente no estaba escrito, ni los conquistadores se ocuparon de estudiarlo con ahínco, ha desaparecido por completo, no quedando de él sino los nombres propios y algunas confusas terminaciones. Sin embargo, aplicadas estas voces a la generación de las bases fundamentales de la lengua, demuestran a la par que la sonoridad, riqueza y fluidez de sus términos radicales, la sencillez del artificio de sus raíces, y el fácil mecanismo de la formación de sus derivados (García 1876: 120).

A partir de esta referencia a la lengua prehispánica de La Española, especialmente centrada en los elementos compositivos y en la formación de palabras, el autor remite en nota al *Catálogo*. Como «Apéndice número IV» de las *Memorias para la historia de Quisqueya* incluye García el «Catálogo de los nombres propios del idioma haitiano que quedan en uso, enriquecido con la nomenclatura de las voces cuyo significado se recuerda por tradición».

El *Catálogo* presenta una estructura en cuatro partes que utiliza los elementos compositivos del léxico indígena como parámetro ordenador; desde la denominación de «catálogo» o la disposición del léxico, el aporte lexicográfico de García es deudor evidente de los apuntes de Antonio del Monte sobre la lengua prehispánica de Santo Domingo en su *Historia de Santo Domingo* de 1853, aunque no se haga referencia alguna a esta conexión.

En la primera parte, titulada «Voces que cambian de sentido conservando enlace con la idea generadora», se distribuyen voces prehispánicas en torno

a veinticuatro elementos compositivos. Para cada uno de estos elementos las voces se ordenan según su posición —inicial, intermedia o final— en la palabra. En total García registra doscientos treinta y tres sustantivos; ciento cuarenta y uno de ellos son nombres propios y noventa y dos, nombres comunes. Los lemas que registran acepciones tanto para su uso como nombre común como para su uso como nombre propio se han contabilizado como comunes.

La segunda parte del *Catálogo* está dedicada, según figura en su título, a las «Voces que terminan en una sola vocal, en diptongo y en triptongo». Dentro de este apartado las voces se distribuyen según su terminación vocálica. Se incluyen ciento noventa y cinco sustantivos, de los cuales ciento ocho son propios y ochenta y siete comunes. El tercer apartado recoge las «Voces que terminan en consonante sin raíz conocida»: treinta y siete sustantivos, de los cuales veintitrés son nombres propios y catorce, comunes. El cuarto y último apartado recoge ejemplos de «Voces formadas por composición»; en total, catorce palabras, registradas ya en los apartados anteriores, con su correspondiente significado, que se descomponen en sus elementos formativos.

Si, estructuralmente, los catálogos de Del Monte y García están estrechamente vinculados, la comparación cuantitativa de los materiales registrados demuestra la superación por parte de García de la obra precedente.

Los tres elementos compositivos tratados por Del Monte (*ana*, *agua* y *coa*) son ampliados por García a veinticuatro; las ocho terminaciones vocálicas del *Catálogo* de Del Monte se extienden a treinta y una, a las que se suma la terminación en consonante, no registrada por Del Monte. El incremento en el caudal léxico consignado es notable. La Tabla 1 muestra la comparación numérica de las nomenclaturas de ambos catálogos.

Los criterios de selección del inventario léxico registrado por García vienen apuntados en el título. A las voces en uso «del idioma haitiano», denominación que engloba las lenguas indígenas habladas en La Española, se suman aquellos términos que han perdido vigencia en el uso, conservados documentalmente y «cuyo significado se recuerda por tradición». Entre ellos, aparecen un puñado de palabras de clara ascendencia hispánica: veintidós lemas, que representan un once por ciento de la nomenclatura, a las que García atribuye erróneamente una etimología prehispánica cuando son voces castellanas de origen latino (*chicoria*, *cana*, *roble*, *sabina*, *mora*, *saramaguyón*, *camarón*, *rana*, *borraja*), árabe (*tabaco*, *saraguei*, *algarrobo*, *ajonjolí*, *alcatraz*), celta (*brusca*) o africano (*banano*), entre otros.

Tabla 1. Comparación de las nomenclaturas Del Monte 1853/García 1876.

Autor	Tipo de lema	Del Monte 1853	García 1876
Lemas por elementos compositivos	propios	27 (sin definición)	141
	comunes		92
Lemas por terminación vocálica	propios	16	108
	comunes	17	87
Lemas por terminación consonántica	propios	0	23
	comunes	0	14
Total	sin definición	27	0
	propios	16	272
	comunes	17	193
	total	33	465

La lematización es sencilla, tomando en cuenta que la nomenclatura está formada por sustantivos, para los que no se registra variación gramatical. La variación gráfica o fonética solo se presenta en los pares *bojio/bujio* y *magual/maguá*, a los que se dedican entradas independientes.

El artículo lexicográfico está formado únicamente por el enunciado definicional, sin aportar información gramatical ni incluir marcación sobre restricciones de uso, transiciones semánticas o connotaciones.

La definición propia es la predominante; solo se recurre a la definición funcional en dos casos: *caguama* ‘nombre del pez tinglar’ y *curía* ‘sobrenombre del cori’. Un total de veintidós artículos (once por ciento) están formados por una definición sinonímica tradicional, constituida por uno o dos sinónimos del definido: *areito* ‘canto’; *cacique* ‘soberano’; *tabaco* ‘pipa, cachimbo’; *navoría* ‘siervo ó esclavo’; *pajuil* ‘pavo real’; *manatí* ‘vaca marina’.

La estructura más frecuente para la definición es la formada por un hipónimo y un adjetivo relacional que limita su extensión. Un mismo enunciado definicional se aplica a distintos lemas; se convierte así en una fórmula que funciona como clasificador más que como definidor. Las fórmulas más usadas son las siguientes: ‘planta silvestre’ (*anamú, aguabama, bacoanabo, gabuba, macaguaro, coagueteje, majibacoa, guasabacoa, muguacana, saraguei*); ‘planta medicinal’ (*borraja, chicoria, guásima, toatúa, guajaba*); ‘palma indí-

gena' (*manacle, cana, guano*); 'fruta silvestre' (*anana, guanábana, aguacate, jagua, caguasa, jicaco, genipa, jina, sajona, tocuma, caimoní, caimito, coco, memiso, copei, mamei, anon, cajuil, ubu, tocuma, acuba, guama*); 'ave indígena' (*cao, guarcao, cigua, guanaca, guaraguao, barrancolí, colibrí, guacaica, yaguaza, búcaro, cucú, carrao, catei, alcatraz, saramaguyon*); 'cuadrúpedo indígena' (*corí, quemí, jozibi, jutía, cojuí*).

Con una estructura similar se encuentran definiciones en las que el adjetivo aporta cierta precisión, que se vincula con aspectos del referente considerados relevantes: a) características formales: 'árbol silvestre gigantesco' (*algarrobo*); 'árbol corpulento' (*ceiba*); 'árbol resinoso' (*copei*); 'madera de incomparable dureza' (*guayacán*); 'madera filamentosa' (*jaguei, majagua, maguei*); 'insecto pequeño' (*abuje*); 'insecto ponzoñoso' (*guabá*); 'fruta picante' (*aji*); b) el medio natural donde se desarrolla: 'planta acuática' (*macio*); 'pez de río' (*jaiba, camiguama, guavina, viajaca, dajao, camarón*); y c) muy particularmente, con el aprovechamiento humano: 'planta medicinal' (*borraja, chicoria, guásima, toatúa, guajaba*); 'palo de tinte' (*mangle, abei*); 'madera de tinte' (*mora*); 'madera tintórea' (*campeche*); 'madera de construcción' (*hácana, córbano, caya, guacoanejo, jabilla, yabisí, caya, capá, roble, baría, baitoa, osúa*); 'madera fina' (*catei*); 'madera de ebanistería' (*caoban*); 'madera de tablazón' (*cabima, sabina*), 'almendra nutritiva' (*cacao*); 'raíz nutritiva' (*yuca, cativia, mapuei, leiren, age, guáyiga*); 'grano nutritivo' (*fundé, maní, guandul*); 'grano nutritivo y medicinal' (*ajonjolí*); 'instrumento de agricultura' (*coa*).

En ocasiones, el adjetivo remite a la percepción personal del lexicógrafo: *cocuyo* 'insecto curioso'; *rana* 'reptil asqueroso'. Con menos frecuencia las definiciones analíticas aportan más rasgos del definido gracias a una mayor precisión en los sustantivos y adjetivos: 'tierra llana regada' (*maguá, magua*); 'llanura cubierta de yerba' (*sabana*); 'fruta del corozo' (*guanavima*); 'flor de caoba' (*anacaoban*); 'corteza que se desprende del cogollo de la palma' (*yagua*); 'jugo que produce la yuca' (*anaiboa*); 'tabaco en rama' (*coiba*); 'juego de pelota' (*batei*); 'caldo claro' (*aguaji*); 'cama de los aborígenes' (*barbacoa*); 'vasija hecha con medio higuero' (*cui*); 'vasija de barro' (*canari*).

Resultan interesantes los casos en los que en la definición se recurre a términos prehispánicos que, sin embargo, no forman parte de la nomenclatura o se registran con una referencia diferente. En algunos casos parece tratarse de términos de uso muy extendido para los que no parece necesario puntualizar su definición: *boniato* 'batata'; *cajaya* 'tiburón'. En otros, la definición sino-

nímica apunta exclusivamente a una variante diacrónica más próxima al uso del lexicógrafo: *cazabi* ‘cazabe’; *uracana* ‘huracan’; *jico* ‘hico de la hamaca’. Una tercera modalidad combina la aparición de la variante diacrónica más reciente o el término prehispánico no registrado con una definición analítica simple: *tocuma* ‘totuma: fruta silvestre’; *guayica* ‘raiz nutritiva: guáyiga’; *guacuma* ‘guásuma: planta medicinal’; *guana* ‘iguana: reptil’; *jamaca* ‘hamaca: cama de los indios’; *balta* ‘tuna: fruta silvestre’.

En los escasos artículos que registran más de una acepción se limita a separarlas gráficamente con un punto: *maguei* ‘Pandero. Madera filamentosa’; *catei* ‘Madera fina. Ave indígena’. Cuando se trata de acepciones vinculadas al uso como nombre común y propio se recurre a esta estructura (*guajaba* ‘Provincia del cacicazgo de Marien. Planta medicinal’) o bien se lematizan en entradas diferentes el nombre propio y el común: *Yuca* ‘rio tributario del Ozama’ y *yuca* ‘raiz nutritiva’.

#### 4.3. Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas (*Rodolfo Domingo Cambiaso, 1916*)

Rodolfo Domingo Cambiaso Sosa fue un historiador, arqueólogo, bibliógrafo y pintor dominicano, de ascendencia italiana, nacido en Santo Domingo de Guzmán el 25 de septiembre de 1852, ciudad donde falleció el 30 de junio de 1916.

Fruto de su interés por la historia precolombina, publica, en 1900, en la imprenta El Eco de la Opinión, el primer tomo de *Quisqueyanismo*, obra que agrupa artículos dedicados a distintos aspectos del conocimiento de los pueblos prehispánicos en La Española. En el artículo titulado «Del lenguaje entre los Indios de Quisqueya», firmado en 1890, Cambiaso expresa su interés por el conocimiento de las lenguas prehispánicas: «¿Cuántas palabras nos quedan? Pocas, poquísimas, y esas pocas tergiversadas, mal explicadas, confundidas, no correctas, porque escritas diferentes por los autores, y por los copiadoreas hechas más ininteligibles» (1900: 9), a pesar de que considera que, de todas las materias, es la «más importante» el estudio del «idioma de nuestros padres, de ahora 5 ó 6 siglos» (1900: 11).

En «Sobre unos Artículos del Doctor Dehoux», dedicado a comentar las consideraciones publicadas por Dehoux en el semanario *Le Droit* de Puerto Príncipe sobre el «idioma de los aborígenes de Quisqueya», menciona Cam-

biaso sus esfuerzos por recopilar «palabras quisqueyanas —cuyo número pasa ya el millar—» con la intención de «formular un Vocabulario, como ofrenda á la compilación de una buena Historia Patria» (1900: 21).

Fecha en 1894, «De los nombres entre los Quisqueyanos», tras una breve introducción, organiza en dos partes una relación de palabras prehispánicas antillanas. La primera parte está formada por tres apartados («Nombre de indios», «Nombre de indias» y «Nombre de dioses») que registran antropónimos prehispánicos. La segunda parte la constituyen veintisiete apartados, de los que cinco registran nombres propios («Lagos», «Islas», «Ríos», «Ciudades» e «Ídolos»), mientras que los veintidós restantes, registran en forma de enumeración, doscientos veintisiete sustantivos comunes considerados prehispánicos, agrupados en torno a los campos semánticos titulados «Nombre de aves» (18), «Nombre de insectos» (10), «Cuadrúpedos» (8), «Reptiles» (10), «Pejes» (10), «Maderas» (37), «Frutos» (18), «Vegetales» (12), «Otras plantas» (16), «Metales» (3), «Dignidad», dedicado a los títulos y estratos sociales (5), «Armas» (4), «Comidas» (7), «Bebidas» (2), «Colores que usaban», relacionado con los tintes vegetales (3), «Papel», referido a las hojas utilizabas para trazar signos (1), «Ajuares de casa» (9), «Tratamientos» (4), «Enfermedades» (3), «Medicinas» (6), «Casas y poblados» (6), «Bailes y canto» (7) y «Varios», apartado que aúna, a modo de apéndice, nombres propios y comunes de varios ámbitos (28).

En 1912 Cambiaso publica *Elucubraciones sobre el lenguaje indo-antillano*, un artículo breve que ofrece algunos resultados de su estudio de la gramática y la formación de palabras del taíno. El propio autor lo considera un «librito» que solo puede tomarse como punto de partida para investigaciones de más envergadura, «el hilo para entrar en un laberinto grande, rico, mui rico, pero inexplorado i podrán hacer llegar al término de un diccionario Taino cual lo he ideado» (1912: 5).

El *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*, publicado en Santo Domingo en 1916, representa un avance en el camino hacia ese diccionario taíno que Cambiaso pretendía afanosamente, «que no he terminado aún y que he principiado desde 1879» (1916: II). En su dedicatoria al lector, fechada en enero de 1910, el autor reconoce que estos «pequeños diccionarios que hubiera debido presentar antes que ningún otro trabajo» (1916: IV) son esenciales para su investigación de la filología indo-haitiana. Cambiaso afirma que el *Pequeño diccionario* «fué el 6º que hiciera, no habiendo en 1873 llegado a recoger más de 309 (primero de estas labores) voces indias con sus traduc-

ciones». La condición de provisionalidad y la conciencia de que existía aún mucho material léxico por allegar parece estar detrás de la consideración de «pequeño» diccionario que queda manifiesta en el título. Para el autor, no son más que «materiales que legaré a quien con más dicha, podrá terminar estudios, que fueron tan descuidados aquí, a pesar de ser tan útiles y necesarios, y de tanta importancia como de grande interés para conocer la prehistoria de nuestro terruño» (1916: I). Para la lexicografía dominicana representa un hito por su condición de diccionario independiente, que muestra la intención de registrar de forma abarcadora, sistemática y ordenada las palabras prehispánicas de la isla de Santo Domingo, componente léxico especialmente relevante para la descripción histórica y sincrónica del español dominicano.

Tras una dedicatoria «Al lector», el cuerpo del diccionario está estructurado en veinticinco capítulos, para el dígrafo che y las letras del abecedario, con excepción de la ka, la eñe y la uve doble. Los capítulos dedicados a la ese y la equis no registran ningún lema; solo la aclaración de que estos signos «no existe[n] en los lenguajes de Haití», en referencia a los sonidos que representan, sino que fueron utilizados en las transcripciones de los primeros cronistas. En los capítulos restantes se relacionan los lemas que empiezan por la letra o dígrafo correspondiente sin respetar el orden alfabético, con algunos errores de asignación poco significativos.

Si el autor no hace explícitos sus criterios de selección de la nomenclatura, el título de la obra apunta directamente a indigenismos propios de las Antillas. Aunque Cambiaso no hace referencia directa a sus fuentes, por sus palabras sabemos que son principalmente escritas: «Mi lectura de muchos libros que se han escrito sobre las Antillas, desde el descubrimiento, no me valió más que para convencerme cual lejos estaba yo de conocer a las razas indo haitianas [...]» (1916: III). Entre los escasos autores citados en sus artículos, sin referencia concreta a las obras, los más frecuentes son Ramón Pané y Bartolomé de Las Casas.

Los indigenismos de difusión restringida diatópicamente o que no se consideran de procedencia antillana incluyen el dato entre paréntesis o como parte del contenido del artículo:

Aura. (Voz cubana).

GUAJATACA. [...] Parece voz de las Antillas pero no propia de la isla de Haití.

ANACO. O *Anaca*. Es voz peruana. Era un vestido, especie de *enagua* [...].

EQUIPO. Voz del centro América. No se usaban en Santo Domingo, por cuanto se sepa.

La atribución de una filiación indoantillana por parte de las fuentes escritas parece ser el origen de los numerosos lemas que se registran en la nomenclatura a pesar de que Cambiaso aprovecha el artículo lexicográfico para plantear sus hipótesis o sus dudas sobre su etimología o para descartar su origen prehispanico antillano.

AJONJOLÍ. Me parece que no es voz haitiana [...]. Es voz africana [...].

ALCATRAZ (Alkatrá). [...] No me parece voz indo-antillana.

AÑIL. No es voz indígena (el indo-antillano carecía de ñ) [...].

TOBO. Es nombre de una concha de mar. Pero es tan oscura su procedencia que...

En otros casos, por el contrario, Cambiaso trata de atribuir una etimología indoantillana a palabras tradicionalmente consideradas de otro origen:

AGUACATE. También *ahuacatí*. Palabra que se supone de origen mexicano, pero la creo muy haitiana.

Con estos criterios de selección léxica, el diccionario se compone de seiscientos noventa y seis artículos lexicográficos, de los cuales ciento setenta están dedicados a nombres propios, con especial preponderancia de antropónimos, topónimos e hidrónimos; y quinientos veintiséis, a palabras comunes, aunque pueda registrarse para alguna una acepción como nombre propio, lo que representa aproximadamente el setenta y cinco por ciento del leuario.

La lematización no registra polimorfismo gramatical, únicamente contadas referencias al plural de algunos lemas incluidas en el artículo lexicográfico:

BUCO. (*Buko*). Loma, montaña, colina, eminencia. El plural es *Bukí*.

AJÍ (Quisyanamente *axí*). Su verdadera pronunciación es: *aje* o *aje* [...]. La palabra *ají* no es más que el plural de *aje*.

La variación fonética o gráfica, frecuente en el léxico registrado por sus características lingüísticas e históricas, se representa mediante diferentes fórmulas, que no llegan a la sistematicidad: desde la inclusión, entre paréntesis a continuación del lema, de la variante que se considera más adecuada etimológicamente, hasta una explicación con distinto grado de detalle que ofrece una preferencia explícita por una de las variantes:

AJIACO. (*Axiaco*)

ANAMÚS. Quisqueyanamente *Anamú*.

AUYAMA. [...] Se ha escrito también, incorrectamente *Aullama*.

BUTIO. se ha escrito: Bucio, buzio, bohítio etc. que no se puede atinar con la verdadera ortografía.

BOJUCO. (*Bojuko*). También se ha escrito, pero erróneamente: *bejuco*. [...] También *Behuco*.

La inclusión de la variante puede combinarse además con un sistema de remisiones que las enlazan, o, incluso, una referencia a la variante vigente del indigenismo en la época:

ALLULLA. Véase *Ayuya*. No existía la Ll, como otras letras del alfabeto español, en los lenguajes usados en las Antillas.

AMACA. Vea *Hamaca* (*hamaká*).

AYACA. Véase *Hayaca*.

ANAIBOA. En el país generalmente se dice *Naiboa* equivocadamente.

La microestructura no incluye información gramatical ni sistema de marcas. Las pocas referencias tangenciales a posibles restricciones de uso se incluyen explícitamente en el artículo lexicográfico. Se suman así a otras informaciones contenidas en él, muy variadas y poco homogéneas en su presentación y ordenación. Ni siquiera el enunciado definicional aparece con regularidad.

GUEPIL. Lo que quiere decir con certeza, está aún por encontrarse.

La estructura más frecuente es la que proporciona una definición, a la que en ocasiones se suma una hipótesis etimológica:

FUNCHE. La harina de *maíz* cocida con legumbres etc. No es voz indígena.

En la entrada se incluyen comentarios que aportan, aunque asistemáticamente, información adicional sobre el lema. Estas indicaciones son diversas en cuanto a su forma y contenido. Las más habituales son las referidas al nombre científico y al significado etimológico propuesto para zoónimos y fitónimos, o a los sinónimos:

GUAO. Planta silvestre, que no crece mucho: (*Comoclodia dentata*). Significa: malo, funesto, perverso.

GUARAGUAO. Ave de rapiña, la más grande en la isla. Aguilucho o Girifalco.

Son muy frecuentes las informaciones enciclopédicas en la descripción y aplicaciones de árboles, plantas o utensilios:

GUACOANEJO. [...]. Es un árbol de color amarillo, muy oloroso y muy fuerte. Los indios hacía estacas, flechas, púas, etc. Dura mucho tiempo bajo la tierra. (Yo llevo luz).

GUAJACA. Es una planta trepadora, sin flores, que crece mucho y es abundante en los bosques, pasando de uno a otro árbol. Tiene la propiedad de que aún desprendida del árbol donde vejeta y puesta en una caja o saco, sigue creciendo hasta llenar y salir fuera de la caja o saco.

Particularmente interesantes son las referencias a la vigencia de uso de los lemas, a su pervivencia con nuevas acepciones o a la posibilidad de que algunos de estos lemas, atribuidos erróneamente a las lenguas prehispánicas, pudieran tratarse de voces castellanas con acepciones surgidas en América o de voces de otro origen asentadas en el español dominicano, más aún cuando no existía todavía un registro de este léxico. Se constituyen de esta forma en una interesante muestra de lexicografía escondida dentro de la propia lexicografía que, para el español dominicano, constituye el primer registro documentado de su personalidad léxica. Para algunos lemas se indica el mantenimiento de su uso con una acepción etimológica, esté o no confirmada la hipótesis del origen prehispánico de la voz:

CONUCO. [...]. Se llamaban así las labranzas y los terrenos donde cultivaban sus agriculturas o siembras de frutos menores. Ha quedado con la misma acepción en la isla para todas las labores de campos en pequeña escala. [...].

GUAYO. Rallo; hoy usada por todas las Antillas. [...].

NAGUA. Así se usa hoy en el país por *anagua*. Vestido de mujeres.

JIBE. Esta voz la usan en el país para indicar un cedazo para cernir jugos. Me parece que no es palabra haitiana.

YAGÜEY. Lo mismo que pozo. Es el nombre de los depósitos naturales de agua. Aún se conserva el uso de esta palabra en el país.

En otros se hace referencia al desarrollo de una nueva acepción, que se suma al significado etimológico aducido por Cambiaso:

BATEI. [...]. Hoy ha pasado este nombre a la plaza principal de una hacienda de caña.

CARIBE. [...]. La palabra se usa aún hoy en esta isla con las siguientes acepciones: malo, agrio, feroz, picante.

MACUTO. No era el cesto, como llaman hoy, tejido de guano, sino el contenido del cesto [...].

JARANA. Baile pequeño. Hoy se usa en la isla esta voz en la acepción de hacer una burla sin mala intención.

Un grupo interesante lo forman los lemas que Cambiaso registra a pesar de que no los considera indigenismos antillanos, sino voces o acepciones surgidas en territorio americano a partir de la colonización:

ANDUYO. Es quizás voz nacida después de la conquista, como *hato*, *orejano* y algunas otras más.

FOTUTO. Sonido del *caracol* llamado *lambí*. Es palabra que se usa solamente en nuestros campos. Palabra, también creada después de la colonización. Otros llaman así al mismo caracol con el cual, tocándole, produce el sonido que avisa a los vecinos o comarcano es que hay carne o pescado. [...].

FUFÚ. Manjar compuesto de *yame*, plátano etc. Creo palabra nacida, como otras tantas, después de la colonización.

Entre estos se encuentra un puñado de voces derivadas a partir del lema indoantillano, cuya mención se incluye en la entrada correspondiente:

GUANAL. Es voz castellana tomada del indo-antillano por decir, arboleda de guanos; sitios llenos de la *palma-guano*.

GUATAVAL. Palabra india españolizada por indicar donde hay muchas matas de *Guatava*.

Se suman a esta particular lexicografía escondida aquellos usos léxicos dominicanos que no forman parte de la nomenclatura, sino que aparecen registrados en el cuerpo del artículo, especialmente aducidos como voces derivadas a partir de indigenismos o como sinónimos diacrónicos:

GUAYABO. Existe gran variedad de esta planta en la propia isla, y que da la fruta de *guayaba*, que es muy apreciada en el país.

MANACLA. Variedad de palma [...]; los españoles hicieron: *manaclar*, esto es, un lugar donde haya muchas palmas de *manacla*.

GUAYO. Rallo; hoy usada por todas las Antillas. [...] Los españoles sacaron el verbo *Guayar*, esto es: rallar.

COBO. [...]. Concha marina, es el nombre de lo que hoy en el país llaman *burgao*.

CUCARA. [...]. Aunque en la isla, en algunos pueblos llamen a la cucaracha, cúcara, no creo sea este, puesto que la cucaracha como el ratón fueron importados por los españoles.

CAUREJÍ. Sabana muy pequeña y rodeada por arboleda muy alta. Acaso lo que nosotros llamamos *cayos de monte*.

GUANI. [...]. Nombre de un pajarito que hay en el país y que llaman zumbador, (colibrí).

PIPA. No es cierto que fuera el objeto que ellos empleaban para fumar, hoy llamado cachimbo [...].

ZIPEI. [...]. Una clase de arcilla; hoy la llaman en el país *jaboncillo*.

La variada tipología de las definiciones responde a la falta de sistematicidad y homogeneidad en la microestructura del diccionario. Se registran definiciones conceptuales, generalmente perifrásticas, que aportan datos sucintos y a menudo imprecisos. Las más frecuentes se limitan a vincular el lema con su hiperónimo, deudoras de los vínculos estrechos con la estructura de los artículos incluidos en *Quisqueyanismo*, donde se organiza el léxico en torno a hiperónimos relacionados con distintos campos semánticos. Las definiciones que superan parcialmente este modelo consisten en paráfrasis sucintas, poco ilustrativas de la realidad del referente, que se limitan a aportar un único detalle, que generalmente remite a su aprovechamiento, aplicación o efectos. Cuando en su redacción intervienen palabras lematizadas en la nomenclatura estas aparecen en cursiva.

TONA. Insecto. Es una hormiga muy pequeña.

TUATUA. Planta medicinal muy utilizada en la farmacopea india.

TIRIGÜIRI. Un insecto, gusano que destruye las plantas, es muy voraz.

A esta tipología definicional se suman las definiciones sinonímicas constituidas por una equivalencia léxica, simple o doble. Una misma entrada puede

también combinar para distintas acepciones enunciados definicionales perifrásticos y sinonímicos.

NACAI. Querer, amar.

NI. Loma, montaña, altura.

NABORIA. Esclavo, siervo. Algunas veces tomada en la acepción de prisionero de guerra.

Con cierta frecuencia se recurre a definiciones híbridas en las que la definición funcional introduce la definición conceptual por medio de expresiones formularias como *nombre de, es nombre de*. La definición conceptual introducida puede responder a cualquiera de las tipologías analizadas, e incluso limitarse a una referencia a la denominación contemporánea del referente:

PAPAYA. La llamada hoy lechosa o fruta bomba. [...].

La asistematicidad en el sistema definicional hace que puedan encontrarse diferentes fórmulas en cada entrada, e, incluso, en la misma entrada, para acepciones diferentes, que se registran sin distinción gráfica, intercaladas entre las informaciones etimológicas y los datos culturales aportados, y no muestran una ordenación sistemática, ni siquiera una prioridad entre acepciones de un lema que puede usarse como nombre propio y común. En contadas ocasiones una nueva acepción se introduce mediante *también* o *algunas veces*:

NIGUA. Un insecto (pulex penetrans). Un río cerca de la *Jaina*. Una fruta algo parecida a la fresa.

YAMAGÜEY. Planta. También un lugarejo.

NABORIA. Esclavo, siervo. Algunas veces tomada en la acepción de prisionero de guerra.

El hecho de que el *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas* de Cambiaso se presente exento de una obra historiográfica no significa necesariamente una declaración de independencia de esta disciplina en sus objetivos. Su autor lo plantea «como ofrenda á la compilación de una buena Historia Patria» (1900: 21). No se encuentran en sus entradas técnicas lexicográficas depuradas; por el contrario, en ellas reina la asistematicidad, con notables deficiencias que pueden achacarse a la condición no especializada de su autor. Sin

embargo, la descripción y el análisis detallado de su macro y microestructura no circunscribe su interés a la valoración lexicográfica crítica de su contenido. Conocer profundamente este diccionario, pionero en el contexto dominicano, se convierte en el fundamento imprescindible sobre el que construir cualquier investigación que se plantee como objetivo el conocimiento de la historia de la lexicografía dominicana.

## 5. Conclusiones

Tardía y humilde, la lexicografía dominicana da sus primeros pasos de la mano de la historia al hilo de la consolidación de la recién nacida República Dominicana. La definición de una identidad nacional busca asidero en el devenir histórico de La Española; y la historiografía establece una narrativa que permite la explicación y justificación del presente republicano de la segunda mitad del siglo XIX. El punto de partida es la reconstrucción de la vida de los taínos, a partir de datos fragmentarios y siempre mediatizados, pero considerada, a pesar de todo, como un capítulo imprescindible para la comprensión de la dominicanidad.

Engarzada en esta historiografía, unas modestas relaciones de palabras dan cuenta de la admiración que suscitan los escasos datos conservados de la lengua prehispánica de la isla de La Española entreverados con voces que perviven en la cotidianeidad. En los albores del siglo XX este interés cristaliza en forma de *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*, por primera vez autónomo formalmente, aunque todavía estrechamente ligado a la necesidad de reconstrucción y comprensión del mundo taíno en su conjunto y a la narración de la historia nacional. La lengua, el léxico, no solo el conservado gracias a la documentación histórica colonial, sino incluso el que pervive en el uso cotidiano en la República Dominicana de las primeras décadas del siglo, interesa no tanto desde una perspectiva lingüística, diacrónica o sincrónica, sino especialmente como reconstrucción etnográfica.

Con independencia de las motivaciones que las impulsaron, estas creaciones representan, aun rudimentariamente, el interés por la descripción del componente léxico indígena antillano, propio del español dominicano, y cuyo conocimiento continúa siendo relevante tanto para el estudio de la historia léxica de la variedad dominicana del español como para su descripción sincrónica. Las décadas posteriores, a la zaga de este primer impulso, verán apare-

cer estudios sobre otras parcelas léxicas, criollismos y afroamericanismos que, aunque de forma balbuceante, van acercándose a una descripción cada vez más abarcadora del léxico dialectal dominicano.

La trascendencia filológica de estos repertorios no se limita al interés lingüístico de su contenido léxico. La investigación metalexicográfica propicia el rescate y la valoración de obras desconocidas o a las que se ha prestado escasa atención, ocultas entre las páginas de la producción histórica decimonónica. Su estudio pormenorizado, quizás su reedición con criterios filológicos, y la comparación crítica de los resultados obtenidos son imprescindibles para analizar con solvencia el recorrido de la producción de diccionarios para el español dominicano, la transformación paulatina de sus presupuestos ideológicos y metodológicos, de las técnicas que se aplican en su construcción y de la impronta ideológica y cultural que reflejan. Más allá de la lexicografía teórica y de la metalexicografía histórica, el conocimiento de estas obras pioneras resulta esencial para que la lexicografía práctica, esa que está empeñada en seguir construyendo diccionarios útiles para los hablantes, rinda frutos que continúen el camino.

## 6. Referencias bibliográficas

### 6.1. Fuentes primarias

CAMBIASO, Rodolfo Domingo (1900): *Quisqueyanismo*, Tomo I. Santo Domingo: Tipografía El Eco de la Opinión.

GARCÍA, José Gabriel (1876): «Catálogo de los nombres propios del idioma haitiano que quedan en uso, enriquecido con la nomenclatura de las voces cuyo significado se recuerda por tradición». En: José Gabriel García, *Memorias para la Historia de Quisqueya, o sea de la antigua parte española de Santo Domingo desde el descubrimiento de la isla hasta la constitución de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta García Hermanos, pp. 245-260.

MONTE Y TEJADA, Antonio del (1853): *Historia de Santo Domingo: desde su descubrimiento hasta nuestros días*, volumen I. La Habana: Establecimiento tipográfico Soler de La Habana.

### 6.2. Fuentes secundarias

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA (2013): *Diccionario del español dominicano*. Santo Domingo: Fundación Guzmán Ariza pro Academia Dominicana de la Lengua.

- ALBA, Orlando (2004): *Cómo hablamos los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico*. Santo Domingo: Fundación León Jimenes.
- ALEZA IZQUIERDO, Milagros y ENGUITA UTRILLA, José María (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- BAJO PÉREZ, Elena (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- BRITO, Rafael (1912): *Elucubraciones sobre el lenguaje indo-antillano*. Santo Domingo: Imprenta Hoepelman.
- (1916): *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*. Santo Domingo: Tipografía El Progreso-Emilio Espinal.
- (1930): *Diccionario de criollismos*. San Francisco de Macorís: Imprenta ABC.
- CASSÁ, Roberto (2017): «Introducción». En: José Gabriel García, *Obras completas*, vol. 5. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, pp. 15-17.
- CÉSPEDES, Diógenes (1986<sup>2</sup>): «Prólogo». En: Carlos Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos*. Santo Domingo: Politecnia Ediciones.
- DEIVE, Carlos Esteban (1977): *Diccionario de dominicanismos*. Santo Domingo: Politecnia.
- GARCÍA, José Gabriel (2017): *Obras completas*, vol. 5. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- HAENSCH, Günther y OMEÑACA, Carlos (2004<sup>2</sup>): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HUISA TÉLLEZ, José Carlos (2012): «El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana». *Mercurio Peruano*, 525, pp. 155-166.
- JANSEN, Silke (2015): «Algunos indigenismos del español antillano, revisitados desde la perspectiva de la lingüística americanista». En: José María Santos Rovira (ed.), *Armonía y contrastes. Estudios sobre variación dialectal histórica y sociolingüística del español*. Lugo: Axac, pp. 75-97.
- KLUMP, Andre (2014): «Historia y actualidad de la lexicografía en la República Dominicana». *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, 29, pp. 139-155.
- LARRAZÁBAL BLANCO, Carlos (1941): «Vocabulario de afronegrismos». *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, 2(4), pp. 54-78.
- LIPSKI, John M. (2007<sup>5</sup>): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- MONTE Y TEJADA, Antonio del (1890): *Historia de Santo Domingo*, vol. I. Santo Domingo: Sociedad de Amigos del País/Imprenta de García Hermanos.
- MOYA PONS, Frank (1999): «Historiografía dominicana contemporánea». *Estudios Sociales*, vol. XXXII, n.º 116, pp. 39-56.
- PATÍN MACEO, Manuel Antonio (1940): *Dominicanismos*. Ciudad Trujillo: Editora Montalvo.
- (1947<sup>2</sup>): *Dominicanismos*. Ciudad Trujillo: Librería Dominicana.
- (1989 [1940, 1947]): *Obras lexicográficas*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- TEJERA PENSON, Emiliano (1935): *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo. Con adiciones hechas por Emilio Tejera*. Santo Domingo: Editorial La Nación.